



Facultad de
Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata

Hacia la Reforma Curricular 2025

Dispositivo de Trabajo Participativo Institucional

Reseña del trabajo en Grupos de Discusión sobre la

Línea Estratégica 2:

“Perfil Profesional del Egresado de la Carrera de Psicología”

24 y 26 de Abril de 2025

1. Panel Expositivo. Objetivos:

El objetivo de este espacio fue pensar el perfil del egresado que propone el Plan de Estudios vigente, para localizar los puntos de actualización posibles a partir de las demandas que el sistema de salud público y privado, el avance de nuestra disciplina como ciencia y profesión, y el actual contexto social, entre otros; nos imponen.

Para cumplir con tal objetivo contamos con la participación de la Lic. Julieta Calmels, Subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias de PBA, la Esp. María Marta Guerra, Departamento de Salud Mental de la MGP, el Esp. Pablo Della Savia, Presidente del Colegio de Psicólogas y Psicólogos Distrito X, el Dr. Fernando Poo, Integrante del Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Tecnología, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Mar del Plata.



1. Grupos de Discusión.

Objetivo:

Promover el encuentro, la discusión, la reflexión crítica y conceptual, y la construcción de un nuevo perfil del egresado de la carrera de psicología teniendo en cuenta: 1) el perfil propuesto por el Plan 2010 cuyo origen encontramos en el plan de estudios de 1989; 2) lo expuesto por los panelistas sobre esta temática; y 3) los perfiles de egresados, graduados, o profesionales (según corresponda) presentes en las currículas vigentes de las carreras de psicología de Chaco, Rosario, Tucumán, San Luis, Buenos Aires y la Plata.

La propuesta estuvo enmarcada en la O.C.S. 337/23 correspondiente al Reglamento para la Presentación General de carreras, planes de estudio y titulaciones de pregrado y grado. La misma establece que todos los planes de estudio deben definir el “Perfil Profesional”, entendido como una delimitación del conjunto de conocimientos, competencias y logros formativos que el título acredita. Los mismos serán enumerados en términos de las resoluciones ministeriales e incluirán: a) los conocimientos que constituyen el fundamento teórico del desempeño de la actividad objeto de la formación. Se explicitarán de manera que evidencien, en su redacción, los distintos ejes y áreas que cubren; b) las capacidades, competencias y habilidades requeridas para la resolución de la problemática propia del quehacer profesional y académico; c) las actitudes que se deben poner de manifiesto en el desempeño de la profesión.

Se promovió la generación de acuerdos y reflexión intercuerpos en torno a dos consignas: a) actualización del perfil del egresado; y b) la localización de los puntos de mayor dificultad para establecer estos consensos.



Participación¹:

- **81 personas participaron en 5 grupos de discusión** que incluían en su consigna constituirse de la manera más diversa posible. De la composición final de cada uno de los grupos puede observarse que se repitió la tendencia del encuentro anterior, con grupos con integrantes del mismo cuerpo, o hasta incluso del mismo equipo docente, llegando a un caso con 11 docentes y 2 estudiantes.
- **Se observa una mayor presencia del cuerpo docente con 42 participantes** en esta etapa, **le sigue el cuerpo estudiantil con 23, sólo 6 graduados y ningún trabajador/a nodocente.**
- **32 Asignaturas, Requisitos Curriculares y Programas contaron con representación:** Psicología Social, Sociología, Introducción a la Psicología, Filosofía del Hombre, Teorías del Aprendizaje, Antropología, Psicología Jurídica, Psicología Educacional, Psicología Clínica, Psicología Laboral, Psicología del Desarrollo, Psicología de los Grupos, Biología Humana, Neuropsicología, Sistemas Psicológicos Contemporáneos 1 y 2, Instrumentos de Exploración Psicológica 1 y 2, Psicodiagnóstico, Desarrollos del Psicoanálisis, Psicopatología, Epistemología General, Epistemología de la Psicología; Problemas Sociales Latinoamericanos, GRAP, Inglés, Seminario de Orientación en Salud Mental Pública y Comunitaria; Seminario de Orientación sobre Género y Diversidad, el Programa Actives y el Programa de Andamiaje a las Trayectorias Académicas.

¹ Los datos de los participantes fueron extraídos de los registros escritos realizados por los coordinadores/as de los grupos de discusión. Puede haber omisiones o faltantes, producto de diferencias en el registro.



Aspecto relevantes del trabajo en grupos sobre la línea 1:

Es pertinente recordar que en la reseña anterior destacamos que la **actualización del Perfil del Egresado, del Usuario (aparece como consultante en los registros) y la inserción profesional actualizada** fueron temas que se presentaron de manera interrelacionada, con mayor énfasis de algunos sobre otros en los diferentes grupos. Se observó una mayor preponderancia del primer y segundo eje temático en los grupos constituidos por mayor cantidad de estudiantes, que incorporan la necesidad de promover en las aulas aspectos que hacen a la construcción identitaria del profesional en psicología, capaz de pensar como parte integrante de sectores más amplios como el de los trabajadores del Estado, de la salud, de la educación, o como docentes universitarias.

En este punto se incluyen, a su vez, discusiones grupales que arrojan la necesidad de fortalecer en la formación: la interdisciplina, la interseccionalidad, la perspectiva de género, de derechos humanos, de discapacidad y la incorporación de problemáticas actuales en salud mental.

Coincidencias Centrales en los Grupos de Discusión:

- **Ninguno de los grupos conservó la diferenciación del perfil en científico, profesional y social**, tal como se encuentra en el Plan de Estudios 2010. Los grupos fueron hacia una definición integrada.

- Comparten todos los perfiles propuestos:

- Profesional con perspectiva de Derechos Humanos y Género.
- Profesional capaz de reconocerse como Trabajador del ámbito en el cual se desempeña. Esto en contraposición a un profesional que se encuentra aislado en su propio colectivo profesional.



- Capaz de administrar o gestionar instituciones de salud pública o privada y de diseñar políticas públicas. Apareció con insistencia el escaso conocimiento del sistema público de salud y nuestra tendencia hacia la clínica y el ejercicio profesional privado/ liberal.
Se sugieren redacciones tales como: “Conocedor del sistema de salud” y se propone una formación transversal en esta temática desde momentos tempranos de la carrera, ya que el concepto de Salud Mental es necesario para todos los ámbitos de inserción profesional.
- Como promotor de salud en tanto derecho, apto para el trabajo en inter y transdisciplinario, capaz de desarrollarse desde la integralidad de funciones y con compromiso en formación permanente.
- Aparecen preguntas vinculadas a: cómo nombrar “lo científico”, el impacto de la investigación y de lo científico en los diferentes ámbitos psi, su imbricación con la perspectiva y el contexto situado. Pensar al profesional como capaz de producir conocimiento y de co - construirlo,
- Se rescata como muy importante conservar nuestro perfil pluralista.

- Algunos grupos lograron acordar una nueva definición:

Grupo 1: “Trabajador/a científico/a y profesional, con perspectiva pluralista, integral, crítica, ética, inclusiva (género, diversidades, interseccionalidad) y situada (tanto territorial local-regional-global como epocalmente), con compromiso social en la investigación, prevención promoción y gestión de la salud, en el marco de la legislación vigente que regula el ejercicio profesional”.

Grupo 4: “Deberá tener un compromiso ético, político, con un pensamiento crítico y situado, sensibilidad y capacidad para transformar la realidad social. Y:



- Pluralidad.
- Respeto a la diversidad.
- Perspectiva de género.
- Rol activo en temas de decisión de políticas públicas”.

Grupo 5: “El perfil del/la/le egresado - profesional - científico/a capaz de definir críticamente los problemas de su realidad social compleja y diversamente atravesada por desigualdades de género, raza, edad, etnia, clase social, discapacidad, etc; dentro del contexto latinoamericano; que subraya la necesidad de una revisión crítica, educación permanente que permita profundizar, complejizar saberes necesarios para diseñar, implementar y evaluar prácticas de investigación, extensión, docencia, promoción, en cooperación constante con equipos intersectoriales, interdisciplinarios de las diferentes comunidades, capaz de comprometerse ética y políticamente con los desafíos de su época desde una visión integral y compleja. Se intenta evitar el sesgo clínico, individualista y de saberes etnocentros, tendiendo al diálogo con otras disciplinas y saberes.”

Puntos de discusión y dificultad para arribar a acuerdos:

Perspectiva situada de manera regional, local, nacional, latinoamericana y/o mundial. Se dieron discusiones en relación a si es necesario o no incluir esta perspectiva en el perfil, y en caso de que se realice, se preguntaron cuál sería este alcance.

En un solo grupo se presentó la discusión en relación a si el perfil profesional debe incluir en su definición el conocimiento sobre los efectos de los psicofármacos.

De todo lo expuesto, se propone el siguiente **Perfil Profesional** tentativo:



Profesional capaz de desempeñarse con eficacia, responsabilidad y compromiso ético político, en equipos inter y multidisciplinares, que investiguen, diseñen, evalúen e implementen acciones en los diversos campos profesionales y científicos de la psicología.

Comprometido con la elaboración de respuestas eficaces y eficientes a los desafíos de su comunidad.

Con una formación teórico- metodológica pluralista, en constante revisión/ actualización acorde a los estándares éticos y epistemológicos de la comunidad científica y profesional a la que pertenece.

Dotado de las competencias generales, específicas y transversales necesarias para investigar, planificar, evaluar y realizar prácticas profesionales sustentadas en los enfoques teóricos, técnicos y metodológicos de la Psicología en los ámbitos educativo, laboral, clínico- sanitario, jurídico, ambiental y socio comunitario.

Con formación amplia y plural en torno a las producciones académicas de la Psicología, sus principales debates y constantes revisiones en cuya actualización se compromete.

Comprometido con la defensa de la democracia, los derechos humanos y la ética del cuidado, en la respuesta a los problemas que afectan a las personas, los grupos, instituciones y poblaciones en torno al bienestar psicológico/salud mental a lo largo de sus ciclos vitales.

Capaz de analizar, describir y proponer soluciones a los problemas complejos que enfrentan las sociedades contemporáneas, a partir del uso de teorías, técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología, que le permiten



Facultad de
Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata

incorporarse a equipos inter y transdisciplinarios.